ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LAS GALERIAS INMOBILIARIA S.A. CELEBRADA EL DÍA 22 DE MARZO DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veintidós días del mes de marzo del dos mil dieciocho, siendo las catorce horas, en el local social de la compañía Las Galerías Inmobiliaria S.A., ubicado en el inmueble asignado con el No. 1205 de la calle Boyacá, quinto piso alto, de esta ciudad de Guayaquil, se reunió la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, con la concurrencia de todo el capital suscrito y por consiguiente con la asistencia de todos los accionistas: el ingeniero Jorge Elías Fayad Antón, por sus propios derechos, propietario de veinticuatro mil setecientas cincuenta (24.750) acciones; y, el ingeniero Jorge Juan Fayad Saman, por sus propios derechos, propietario de doscientas cincuenta (250) acciones. Ambas accionistas son de nacionalidad ecuatoriana y todas las acciones son ordinarias y nominativas, y de un valor de Cuatro Centavos de Dólar cada una.

La Junta General Ordinaria se reúne de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, toda vez que se ha constatado el quórum reglamentario y formulado la Lista de Asistentes.---

Actúa en la Presidencia su titular la señora Rocio Fariza Saman Salem, y en la Secretaría actúa el Gerente Ingeniero Jorge Elías Fayad Antón.

Habiendo los accionistas aprobado por unanimidad constituirse en Junta General, se procede a conocer el objeto de la misma que es el siguiente:

1. Conocer, aprobar y/o modificar el Balance, y el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1o. de enero y el 31 de diciembre de 2017;

2. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente y Comisario respecto del ejercicio económico del 2017;

3. Resolver sobre el destino de las utilidades; y,

4. Designación del Comisario de la compañía para el ejercicio del 2018.

Acto seguido y toda vez que los accionistas han aprobado por unanimidad el objeto de la Junta toma la palabra el Gerente Ingeniero Jorge Elías Fayad Antón, y respecto al primer punto del orden del día da lectura al Balance General y al Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ero. de enero y 31 de diciembre del 2017, de donde se desprende que el resultado de la actividad de la compañía es una Utilidad antes de Impuesto a la Renta de Tres Mil Quinientos Cincuenta y Tres 07/100 Dólares (US$3.553.07), menos un Impuesto a la Renta de Un Mil Treinta y Ocho 24/100 Dólares (US$1.038.47), menos un Impuesto a la Renta Diferido por valor de Un Mil Quinientos Setenta y Siete 63/100 Dólares (US$ 1.577.63), **obtuvimos una Utilidad Neta de Novecientos Treinta y Seis 97/100 Dólares (US$936.97)**. Luego de las liberaciones del caso, La Junta General por unanimidad aprueba los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio fiscal del año 2017.

En lo que respecta al segundo punto del orden del día, se da lectura a la Informe de Gerente y al informe del Comisario, los cuales una vez analizados fueron aprobados por unanimidad.

Respecto al tercer punto del orden del día, toma la palabra el ingeniero Jorge Elías Fayad Antón e informa a los señores accionistas que de las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2017, esto es de los **Novecientos Treinta y Seis 97/100 Dólares (US$936.97)** se destine a la cuenta Reserva Facultativa. La moción es analizada por los accionistas, luego de lo cual la aprueban por unanimidad.

En cuanto al cuarto punto del objeto de la misma, se eligió por unanimidad como Comisaria de la compañía para el ejercicio del año 2018 a la señora Economista Danny Mejía de Ochoa.

No habiendo más asunto de que tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se la leyó a los presentes y fue aprobada por unanimidad de todos ellos en todas sus partes, para constancia de lo cual firman todos los accionistas concurrentes, a las catorce horas treinta minutos..

f). Señora Rocio Fariza Saman Salem, Presidenta de la Junta; f) Ing. Jorge Elias Fayad Antón, Gerente-Secretario de la Junta, Accionista; f) Ing. Jorge Juan Fayad Saman, Accionista.

Certifico que la presente copia de Acta de Junta General Ordinaria es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía al cual me remitiré en caso necesario. -

Lo Certifico:

Ing. Jorge Elías Fayad Antón
Secretario de la Junta